

Acta Nro. 9

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce cuando son las diez de la mañana previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Ingeniero Raúl Delgado Orellana, se reúnen los señores Concejales y señoras Concejales en sesión extraordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de las señoras Concejales y los señores Concejales: Paulo Cantos, Segundo Chungata, Ana Miranda, Marina López Servio Ordóñez, Bertha Vera, La Señora Concejala Claudina Gualpa no se encuentra presente. En vista de contar con la presencia de las y los señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el Señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo.** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del cuatro de febrero de dos mil catorce. **Tercero.** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del catorce de febrero de dos mil catorce. **Cuarto.-** Conocimiento y Resolución del Proyecto de Urbanización “**VISTA LINDA**” ubicado en el predio de propiedad del Ingeniero Miguel Delgado Orellana. **Quinto.-** Clausura de la sesión. El señor Alcalde presenta a consideración de las y los Señores Concejales el orden del día. La Señora Concejala Marina López, mociona la aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria del veinte de marzo del dos mil catorce. La Señorita Concejala Bertha Vera apoya la moción, se toma votación siete votos a favor de la moción, la Señora Concejala Claudina Gualpa, no se encuentra presente. **Segundo.** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del cuatro de febrero de dos mil catorce. El Señor Alcalde presenta a consideración de las y los Señores Concejales la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del cuatro de febrero del dos mil catorce. El Señor Concejal Paulo Cantos, mociona la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del cuatro de febrero de dos mil catorce. El Señor Concejal Servio Ordóñez apoya la moción, se toma votación siete votos a favor de la moción, la Señora Concejala Claudina Gualpa no se encuentra presente. **Tercero.** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del catorce de febrero de dos mil catorce. El Señor Alcalde presenta a consideración de las y los Señores Concejales el Acta de la sesión extraordinaria del catorce de febrero del dos mil catorce. La Señora Concejala Marina López, mociona la aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del catorce de febrero del dos mil catorce. La Señorita Concejala Bertha Vera, apoya la moción, se toma votación siete votos a favor de la moción, la Señora Concejala Claudina Gualpa, no se encuentra presente. **Cuarto.-** Conocimiento y Resolución del Proyecto de Urbanización “**VISTA LINDA**” ubicado en el predio de propiedad del Ingeniero Miguel Delgado Orellana. El Señor Alcalde dice Señores Concejales en este punto del orden del día está una Urbanización de mi hermano, es por esa razón que tengo que salir de la sesión por lo que encarga al Señor Vicealcalde se sirva continuar con la dirección de la sesión y expresa un agradecimiento a los Señores Concejales. El Señor Vicealcalde manifiesta a los Señores

Concejales que en este punto del orden del día se encuentra involucrado un familiar del Señor Alcalde es por eso que voy a continuar con la dirección de la sesión, compañeros Concejales, nosotros hace meses atrás habíamos tratado este punto en sesión de Concejo en la cual la Comisión de Planificación hizo un informe y sugería al Concejo dar el visto bueno para que el Ingeniero Delgado continúe con sus trámites, porque fue una exigencia de la Empresa Eléctrica que nosotros conozcamos y demos el visto bueno, de lo que conocemos ya el Ingeniero ha presentado el estudio aprobado el diseño por la Empresa Eléctrica y eso era lo que faltaba, por lo que concede la palabra al Arquitecto Patricio Bermeo, Director de Planificación para que nos haga un resumen de todo este proyecto. El Arquitecto Bermeo, informa al Señor Vicealcalde y Señores Concejales que en meses anteriores se presentó un proyecto de Urbanización denominado Vista Linda del predio de propiedad del Ingeniero Miguel Delgado Orellana, lo cual se presentó al Concejo Cantonal y posteriormente se pasó a conocimiento de la Comisión de Planificación y Presupuesto, la Comisión emitió un informe favorable para su aprobación y se pasó ese comunicado al Concejo Cantonal, el Concejo Cantonal emitió una resolución en vista que el informe es favorable se procede a dar el visto bueno para que presenten los estudios definitivos aprobados, a que se refiere los estudios definitivos, en este caso para el alcantarillado sanitario y del eléctrico, con ese documento se pasó al propietario del predio y en seguida mandó hacer los estudios, entregaron ya la aprobación y está el oficio en el cual dice el asunto aprobación de estudios de redes para el Ingeniero Miguel Delgado, en base a esto la Urbanización ya tenía el visto bueno de la comisión y el Concejo lo único que esperaba eran los estudios aprobados para que culminen las obras y eso es lo que han presentado y de acuerdo a nuestro informe lo que decimos es que cumple con la normativa que ya se estableció anteriormente, urbanística y luego cumple con los estudios aprobados tanto por el Departamento de Obras Públicas como por la Empresa Eléctrica, en base a eso no tenemos nada más que acotar. El Señor Vicealcalde dice compañeros como ya había manifestado el Arquitecto Patricio Bermeo, faltaba solo la aprobación del estudio eléctrico para nosotros poder aprobar definitivamente el proyecto, no se si tienen alguna inquietud o alguna consulta sobre este punto del orden del día. El Señor Concejal Segundo Chungata, hace una pregunta al Arquitecto Patricio Bermeo, de acuerdo a esta urbanización que está revisando, la Luis Álvarez la que va prácticamente desde el lado del Jardín, decían que de acuerdo al Plan de Ordenamiento de años anteriores tenía que culminarse esa vía en la perimetral baja. El Arquitecto Patricio Bermeo, manifiesta que sobre ese punto se les explicó que allí no hay ninguna vía de acuerdo al Plan de Ordenamiento, la vía está en la parte baja donde hay el terminal y el terminal va de acuerdo al Plan de Ordenamiento bajo la vía en la cual está propuesta esta urbanización, por lo tanto el terminal sigue quedando allí, no hay ninguna vía de acuerdo al Plan de Ordenamiento, no hay ningún trazado vial eso lo verificamos en los planos, salió la comisión verificó que de acuerdo al Plan de Ordenamiento no existe la vía en proyección por ese lado, porque el terminal está en la parte baja, la única vía que estaba considerada allí es la que ahora es de ingreso a la urbanización por la parte baja y lo que quedaba era

afectada una parte del terreno en la parte posterior en donde va a estar implantado el terminal, entonces bajo ese parámetro se dio las explicaciones concretas del proyecto no había ninguna vía. El Señor Concejal Segundo Chungata, dice un ejemplo en la nueve de octubre la casa que es del Señor Pacheco termina en la parte baja, está contemplada esa vía, yo hablo personalmente estamos yendo a aprobar una urbanización, y nosotros como Concejales, como autoridades que somos contemplar que esa vía termine en la perimetral, estamos hablando del Plan de Ordenamiento y nosotros como Concejales podemos legislar a lo mejor hacer una reforma en este sentido, no en el sentido de una lotización que beneficia al cantón, va creciendo el cantón, nosotros como Concejales podríamos realizar un Ordenamiento y si nosotros revisamos en ese sentido sería bueno esa vía o una escalinata, un graderío, con accesos peatonales. El Señor Vicealcalde dice va a ser muy complicado hacer una vía, estamos hablando de una pendiente muy alta y para que un graderío, con que objetivo primero nosotros tendríamos que indemnizar y eso no está contemplado eso en el Plan de Ordenamiento, porque esos terrenos tienen dueño, no están afectados no hay ninguna afección, como plantearíamos nosotros poner en el Plan de Ordenamiento un graderío algo que no tiene ninguna afección y no consta en el Plan de Ordenamiento. El Arquitecto Patricio Bermeo, manifiesta que no hay ni proyecto, si hubiera proyecto podríamos afectar pero no hay proyecto y se supone que el Plan de Ordenamiento en el cual la reforma vial se hizo en base a un estudio técnico y eso no lo hicimos nosotros eso ya lo hicieron anteriormente, en base a ese criterio determinaron que por allí no puede subir una vía lo único que dejaron es que abajo en la parte inferior va el terminal, ahora que en algún momento se emplace el terminal ya es cuestión del Concejo el momento que decida intervenir, eso es otra cosa, pero bajo ese parámetro lo que nosotros dejamos es la misma vía que está presentándose asumiendo como está ahora, pero no hay ninguna vía que pasaba para la parte superior, no existe porque los estudios no determinaron eso. La Señora Concejala Marina López, dice y en este momento como no hay nada no podríamos y el Ingeniero ya solicitó la lotización y está cumpliendo con la normativa no podríamos decirle espere para hacer la planificación, hay que dar paso, dentro del Plan de Ordenamiento Urbano no consta está muy claro y está el mapa del Plan de Ordenamiento Urbano, entonces termina esa vía de la Luis Álvarez hasta la 3 de Noviembre y en la parte baja hay un retorno para el ingreso de los lotes hasta el número nueve pero están con servicio de acceso todos los lotes Interviene el Arquitecto Patricio Bermeo, procede a dar lectura la resolución de Concejo sobre el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, manifestando que están pidiendo los estudios y Ingeniero ha entregado los estudios completos. La Señora Concejala Marina López, mociona Aprobar el Proyecto de Urbanización “VISTA LINDA” ubicado en el predio de propiedad del Ing. Miguel Delgado Orellana, de acuerdo al informe técnico emitido por el Departamento de Planificación, esclareciendo la entrega de los estudios eléctricos e hidrosanitarios debidamente aprobados y que el interesado cumple con los requisitos dentro de la normativa. Señor Concejal Servio Ordóñez, apoya la moción, se toma votación. Señor Concejal Paulo Cantos, vota a favor de la moción, Señor Concejal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA
SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

2009 Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205

Segundo Chungata con la observación realizada vota en contra de la moción, Señora Concejala Ana Miranda, vota en contra de la moción, Señora Concejala Marina López, vota a favor de la moción, Señor Concejal Servio Ordóñez, vota a favor de la moción, Señorita Concejala Bertha Vera, vota a favor de la moción. Cuatro votos a favor de la moción, dos votos en contra de la moción, la Señora Concejala Claudina Gualpa, no se encuentra presente. **Quinto.-** Clausura de la sesión. El Señor Vicealcalde expresa un agradecimiento a los Señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las diez de la mañana con treinta y cinco minutos. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Ing. Raúl Delgado O.
ALCALDE

Sra. Ligia López L
SECRETARIA